

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 25-08-2025 12:43:07

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-42-AG25

SEÑOR (ES) : MIGUEL CONCHA Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT : 96.724.350-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACM/ Material Educativo con Cargo a Subv PIE/ 4260-53-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165

Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121604	Accesorios de material de estudio	1 Unidad no definida	Material educativo didáctico y medición para realizar diagnosticos precisos y oportunos de las NEE de los estudiantes.		219.010,00	0,00	0,00	219.010
					Neto \$ 219.010	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 8.000	Subtotal \$ 227.010
					19% IVA \$ 43.132	Total \$ 270.142		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4260-42-AG25 dirigida a MIGUEL CONCHA Y COMPAÑIA LIMITADA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-12-PC25 / 111-02-006-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>